

por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Liquidador, José María Asensi Montó.—3.214.

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, SIMCAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, el día 19 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o el día 20 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Reorganización de los recursos propios de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital y modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reducción de capital y modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas, para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten. Igualmente, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de enero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Covadonga Fernández-Vega Feijoo.—2.849.

EXTRUGAL 2, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EXTRUGAL, SOCIEDAD LIMITADA

EXPROGAL, SOCIEDAD LIMITADA

EXPROGAL 2, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

«Extrugal 2, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Extrugal, Sociedad Limitada», «Exprogal, Sociedad Limitada», y «Exprogal 2, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales de socios de «Extrugal 2, Sociedad

Limitada»; «Extrugal, Sociedad Limitada», «Exprogal, Sociedad Limitada» y «Exprogal 2, Sociedad Limitada», celebradas el día 26 de diciembre de 2002, aprobaron la fusión de todas ellas mediante la absorción por parte de «Extrugal 2, Sociedad Limitada», «Extrugal, Sociedad Limitada»; «Exprogal, Sociedad Limitada», y «Exprogal 2, Sociedad Limitada», quedando estas tres últimas disueltas y extinguidas, ampliando su capital social la absorbente.

Dicha fusión de aprobó con las menciones recogidas en el proyecto redactado y suscrito por los Administradores y que fue depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 17 de diciembre de 2002. Se hace constar que todas las Juntas generales se celebraron con el carácter de universal.

Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 1 de diciembre de 2002, verificados por los Auditores de la sociedad, en los casos pertinentes.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Extrugal 2, Sociedad Limitada», será el día 1 de enero de 2002. No se otorgará, en la sociedad absorbente, derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores. No se hace mención a los expertos independientes dado que no ha sido necesaria su intervención en esta fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 2 de enero de 2003.—El Administrador único, Nazario Ordóñez Bayón.—2.730. 1.ª 3-2-2003

FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo Alameda de Osuna, sin número (antes 17), el próximo día 20 de febrero de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y, si procede, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2001, aplicación del resultado, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede y de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios sociales cerrados a 31 de agosto de 2000 y a 31 de agosto de 1999 y aplicación de los resultados, así como la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación de todos los cargos del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración en funciones, Luis García.—2.840.

FRIGORÍFICOS COMERCIALES

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Almogávares, número 34, el día 26 de febrero del 2003, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 27 de febrero del 2003, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la gestión del Consejo realizada durante el ejercicio.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y/o pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Barcelona, 21 de enero de 2003.—El Consejo de Administración, la Consejera-Delegada, Ana Roteta Fusté.—2.749.

GAME EMPRESARIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Junta extraordinaria de accionistas

Doña Carmen de Torres Extremera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima mercantil «Game Empresarial, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y distribución, si procediese, de los beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Revocación de los cargos de Administradores mancomunados y nombramiento de un Administrador único, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Tercero.—Traslado de domicilio social, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad para pago a acreedores sociales.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, que se celebrará en Jaén, en las dependencias del señor Notario, don Carlos Cañete Barrios, sito en la calle Navas de Tolosa, 5, entreplanta, el día 24 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Pedro Jesús Fernández González, y actuando como Secretario don Miguel Ballesta Rodríguez.

Jaén, 7 de enero de 2003.—La Magistrada-Juez.—2.727.

GENERACIÓN DE ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de la compañía, de fecha 28 de noviembre de 2002, adoptó por unanimidad su escisión total, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspa en bloque a dos sociedades de nueva creación.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del

Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de la última publicación del anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, Narciso de Carreras Serra.—2.482. y 3.^a 3-2-2003

GESPUL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general de la mercantil «Gespul, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 27 de junio del año 2002, acordó la reducción del capital social en la cantidad de 547.471,11 euros, para fijarlo en la cantidad de 75.057,23 euros; la finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas; lo que se comunica a los efectos oportunos.

Puçol, 20 de enero de 2003.—Josep Maria Iborra i Carol.—2.798.

GLOBAL EQUITY, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, «Global Equity, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de febrero de 2003, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de acordar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Transformación de la sociedad en SIMCAV y consecuente modificación estatutaria.
- Segundo.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.
- Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.
- Cuarto.—Traslado de domicilio social fuera de la provincia.
- Quinto.—Facultades.
- Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.
 Derecho de información: Los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Palacios.—2.850.

GOLAY BUCHEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 24 de febrero de 2003, a las nueve treinta horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de Consejeros de la compañía.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
- Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Manuel Coco Foriscot.—3.210.

GRAN VÍA 34, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global a título universal de Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 30 de diciembre de 2002, el accionista único, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta universal de accionistas, decidió la disolución, sin liquidación, de «Gran Vía 34, Sociedad Anónima» mediante la cesión global a título universal del Activo y Pasivo a dicho accionista único, «Tenivi, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.578.

GUADEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Guadex, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Oraa, número 29, Madrid, el día 27 de febrero de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Asimismo y a continuación de la Junta general ordinaria que se celebre, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad con el orden del día que posteriormente se expresa.

Junta general ordinaria

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

- Primero.—Traslado del domicilio social actual a la calle Pedro de Valdivia, número 34, de Madrid, con modificación en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.
- Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se les advierte expresamente de su derecho a examinar la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 24 de enero de 2003.—El Administrador único, José Luis Vázquez Gómez.—2.841.

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, número 8, de esta ciudad, el día 22 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002.
- Segundo.—Censura de la gestión social.
- Tercero.—Informe sobre situación de la sociedad al 22 de febrero de 2003 y acontecimientos posteriores al cierre.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, designación de interventores a tal objeto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro.

Todo accionista tendrá el derecho a examinar en el domicilio social, durante los quince días anteriores, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Argüeso García.—3.026.

HOSTAL RESIDENCIA RYAL, S. L.

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas se hace público que en la reunión de la Junta universal de socios partícipes de esta sociedad, celebrada el día 4 de enero de 2003, se aprobó, por unanimidad, el Balance final, presentado por el Liquidador, y que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Instalaciones y utillaje	17.919,03
Mobiliario	16.838,32
Otro inmovilizado	3.605,50
Hacienda Pública deudora (IVA)	1.206,32
Resultados de ejercicios anteriores ..	36.874,90
Pérdidas del ejercicio	43.854,54
Total Activo	120.298,61